

Informe sobre las denominaciones *Sierra de Toloño y Sierra de Cantabria*¹

1. A modo de introducción.

El año 1990 se publicó en la revista EUSKERA, órgano oficial de Euskaltzaindia/Real Academia de la Lengua Vasca, un dictamen de la Comisión de Onomástica acerca del nombre de la Sierra de Toloño. La redacción original le fue encomendada a José Antonio González Salazar, etnógrafo, estudioso de la toponimia alavesa y autor, entre otras obras, de *Toponimia menor de la Rioja alavesa* (1986) y de *Toponimia menor de la Montaña alavesa* (1986), dentro de la colección Cuadernos de Toponimia, editada por la Diputación Foral de Álava. Para realizar esa labor de campo, el autor recorrió todos los pueblos, “recogiendo directamente de los labradores cada topónimo”, según sus propias palabras². Además, José Antonio González Salazar ha ejercido la labor sacerdotal durante muchos años precisamente en Bernedo, a los pies de la sierra que es objeto de este informe. En aquellos años tuvo conocimiento del uso oral de la denominación Sierra de Toloño aplicada a toda la cadena montañosa.³ El dictamen concluía que el nombre Cantabria para designar el conjunto de la cordillera se ha ido extendiendo por vía cultista, en detrimento de la denominación tradicional Toloño. Tras la aprobación del dictamen, Euskaltzaindia lo envió a las autoridades directamente afectadas, para su conocimiento y efectos oportunos.

Sin embargo, ese dictamen académico fue cuestionado por algunas personas, especialmente por Salvador Velilla, a través de algunas cartas y declaraciones. Euskaltzaindia le invitó entonces a presentar por escrito las razones y documentos en los que sustentaba su opinión, cosa que en efecto hizo.

A la vista de la documentación aportada, la Comisión de Onomástica volvió a estudiar el tema detenidamente y emitió un segundo dictamen sobre el nombre Sierra de Toloño, en Pamplona, el 2 de abril de 1998. A la vista de los datos, la Comisión de Onomástica se ratificó en las conclusiones del dictamen expedido en 1990, expresando la “*incuestionable legitimidad de la denominación Sierra de Toloño, que ha venido siendo sustituida por la de Sierra de Cantabria, de procedencia libresca*”. Esta Comisión no negaba, por tanto, la existencia del nombre Sierra de Cantabria, pero recordaba que ello “*no justifica que tenga prelación sobre el tradicional e histórico de Toloño*”. Finalmente, la Comisión de Onomástica se vio en la necesidad de recordar que es Euskaltzaindia la Institución competente en esta clase de dictámenes, en virtud del Artículo 10 de la Ley Básica de Normalización del Uso del Euskera (Ley 10/1982, de 24 de noviembre).

Ese dictamen no satisfizo a Salvador Velilla, quien se dirigió a los Ayuntamientos, tanto de la Rioja alavesa como de la Montaña, pidiéndoles que se pronunciaran, mediante acuerdo plenario, en contra de la denominación Sierra de Toloño para el conjunto de la cordillera. Muchos de ellos así lo hicieron entre los años 1998 y 2000. Asimismo, Salvador Velilla solicitó el posicionamiento en ese

¹ Este informe ha recibido la conformidad de la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia en la reunión celebrada en Altsasu, el 17 de junio de 2010. Asimismo, es la base del Dictamen emitido por la Comisión de Onomástica a solicitud de la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco sobre las denominaciones Sierra de Toloño y Sierra de Cantabria.

² GONZÁLEZ SALAZAR, José Antonio, 1985, *Cuadernos de toponimia 1. Toponimia menor de Treviño*, p. 5

³ “En 1974 hice un sondeo de la toponimia de Cripán [...] me aconsejaron como informador a un señor de 92 años que se apellidaba Marañoñ [...] le pregunté por el nombre general de la sierra. Sin ninguna duda me respondió Sierra de Toloño. Yo insistí si no había oído hablar de Cantabria y después de pensar un rato me dijo que en Cripán no, que en Logroño es donde estaba Cantabria. En Bernedo no he encontrado tan clara la respuesta, pero Vitoriano Martínez de Bujo, natural de Bernedo y de 77 años en la actualidad, me dijo que se le ha llamado Sierra de Toloño”.

mismo sentido a diversas Asociaciones Culturales de la zona, e incluso al profesorado del Instituto de Enseñanza Secundaria Samaniego, de Laguardia, tal como se ve en la documentación que él mismo aporta. Todo ello con la intención de demostrar que el dictamen de la Comisión de Onomástica “no corresponde al sentir de los habitantes”, según sus propias palabras.⁴

Posteriormente, en mayo de 2009, Salvador Velilla ha presentado a las Juntas Generales de Álava un informe cuyo título es “Denominación histórica de las sierras de Toloño y Cantabria”, en el que vuelve a insistir en su idea de restringir el nombre Sierra de Toloño a la parte occidental de la cordillera y usar la denominación Sierra Cantabria en la central y oriental. En una obra reciente en colaboración con Carlos Muntión asigna las denominaciones de la siguiente forma:

“Nosotros denominamos sierra de Toloño a la sierra situada entre Briñas y Labastida por el sur y Payueta, Peñacerrada, Berganzo y Ocio por el norte, denominando sierra Cantabria a la parte comprendida entre el puerto de Rivas en La Rioja y el pico de Lapoblación o León Dormido por el oriente”.⁵

Las Juntas Generales de Álava han requerido la mediación en el tema de la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco que, a su vez, ha solicitado la elaboración de un informe a la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia, por ser la Institución oficial competente en la materia.

El presente informe, por tanto, se elabora en cumplimiento de dicha solicitud. Sus conclusiones están fundamentadas en los datos contenidos en fuentes histórico-documentales y en testimonios orales recogidos de informantes de mayor edad en la década de los setenta del siglo XX. Para su realización también se han tenido en cuenta las razones presentadas por Salvador Velilla y sus aportaciones documentales. Por ese motivo, a lo largo de este informe vamos a referirnos con frecuencia al trabajo presentado por ese autor ante las Juntas Generales de Álava, todo ello con el fin de cotejar sus datos, contrastar sus argumentos y, cuando fuera necesario, refutar sus conclusiones.

En definitiva, en este informe se pretende abordar el tema de forma amplia, recabando para ello datos empíricos, con criterios estrictamente científicos, sin apasionamientos ni apriorismos que condicionen el análisis y lastren la objetividad del estudio. Es imprescindible que protejamos este tema de polémicas y controversias ajenas al ámbito académico. Y, precisamente, promover la recogida de firmas y alentar pronunciamientos de las corporaciones municipales en un determinado sentido son actuaciones que no pueden condicionar las conclusiones de un dictamen académico. Con todo, es innegable que el tema de las denominaciones Sierra de Toloño y Sierra de Cantabria tiene interés social y trascendencia institucional, por lo que a lo largo de este informe vamos a presentar de forma ordenada los datos, constataciones y argumentos sobre los que se cimenta el dictamen de la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia.

2. Una denominación extinta de la cadena montañosa: La Sonsierra de Navarra.

La denominación Sonsierra de Navarra posee una doble acepción. De una parte, se refiere al espacio situado entre la cordillera meridional de Álava y el río Ebro (incluidos los municipios riojanos de Ábalos y San Vicente de la Sonsierra), territorio que, con diversas vicisitudes históricas,

⁴ Véase su informe “Denominación histórica de las sierras de Toloño y Cantabria”, p. 8

⁵ VELILLA, Salvador & MUNTIÓN, Carlos, 2009, *Toloño y Cantabria. Dos sierras, dos mundos*. Los libros del rayo, 16, p. 9. No obstante, el consenso en cuanto a la distribución de ambas denominaciones dista de ser amplio. Todavía en una publicación de 1995 sobre la Sonsierra, editada por el Gobierno de La Rioja, se denomina *Sierra de Cantabria* a toda la cordillera, subsumida la Sierra de Toloño en esa denominación: “Hoy llamamos **Sierra de Cantabria** a la cordillera que se extiende desde las Conchas de Haro (Buradón) hasta la Sierra de Codés, y reservamos el nombre de Toloño para una de sus cumbres, desde la que, con sus 1267 metros de altura, se domina todo el alfoz de San Vicente” (cfr. HERAS, M^a de los Ángeles de las & TOJAL, Ildefonso V., 1995, *El alfoz de San Vicente de la Sonsierra*).

perteneció al reino de Navarra, dentro de la Merindad de Estella, hasta el año 1461, en que la zona fue tomada por las tropas castellanas al mando de Pedro Girón. El origen de la denominación Sonsierra de Navarra se remonta, por tanto, a la época de aquella pertenencia político-territorial. Todavía en las Actas de las Juntas Generales celebradas en mayo de 1790 por la Real Sociedad Económica de Cosecheros de la Rioja se mencionan los dos delegados enviados por “*San Vicente de la Sonsierra de Navarra*”⁶. En el caso del territorio adscrito a la Provincia de Álava, también se mantuvo la denominación Sonsierra de Navarra, aunque en progresivo retroceso en el siglo XVIII, por el empuje de la denominación Rioja alavesa que terminó por prevalecer⁷.

De otra parte, la denominación Sonsierra de Navarra también tuvo una acepción orográfica, que es la que aquí interesa, aplicada a la cadena de montañas que circundaba el territorio por el norte. Esa denominación no es mencionada por Salvador Velilla en su informe y, sin embargo, es notoria y frecuente su presencia en numerosas fuentes –entre ellas los más renombrados diccionarios geográfico-históricos de la primera mitad del siglo XIX– para referirse a la cadena montañosa que va desde las Conchas de Haro hasta el límite con Navarra, en Lapoblación. Veamos varios ejemplos, ordenados cronológicamente:

1802: En el Diccionario Geográfico-Histórico de España, de la Real Academia de la Historia, publicado ese año, en las siguientes entradas:

Elvillar: “... situada al s. de la gran cordillera llamada Sonsierra de Navarra”.

Leza: “... situada á la falda de la gran cordillera de montes llamados la Sonsierra de Navarra, con los cuales confina por n.”

1813: Hay más ejemplos en un discurso redactado en 1813 por D. Antonio Norberto Fernández de Navarrete, natural de Ábalos, cuyo título es: *Descripción geográfica, física y político-económica de la provincia de Rioja, o Discurso sobre la necesidad, justicia, utilidad y ventajas que resultarían a ella y al Estado en su erección a provincia política de la Monarquía, independiente de las demás*⁸.

“... descomposición de las rocas calizas blancas agrietadas de que se compone la cordillera de la Sonsierra, la que está guarnecida en sus cumbres de altas hayas, y en las laderas y faldas de encinas”.

“... hasta el Ebro [...] abriéndose paso por la cordillera de la Sonsierra y el portillo llamado las Conchas, cerca de donde estuvo la antigua Bilibio ...”

“La parte baja [de la Rioja] es más seca y calurosa, ya porque, desviándose la cordillera de la Sonsierra hacia el norte de Navarra, se aparta de la de Cameros y deja más espacioso el horizonte ...”

“Al ver la diferencia repentina que se halla en el clima, en el terreno y en las producciones sin más que pasar la Cordillera de la Sonsierra, que divide la Rioja de Alava, ...”

⁶ ABAD LEÓN, Felipe, 1980, *La Rioja, provincia y región de España*, Logroño, p. 42.

⁷ Por ejemplo, el mapa de La Rioja publicado por Tomás López en 1769 se titula *Mapa de la Rioja dividida en Alta y Baja, con la parte de la Sonsierra que llaman comunmente Rioja Alavesa*, y sobre él figuran impresas ambas denominaciones: La Sonsierra de Navarra y Rioja Alavesa. Véase, asimismo, el breve ensayo titulado “Los males de la Rioja”, que Félix de Samaniego dirigió en agosto de 1771 a su tío el conde de Peñaflores. En él habla del “*propietario riojano alavés*”.

⁸ El texto manuscrito se conserva en Ábalos, en la casa solar de los Fernández de Navarrete. Utilizamos la transcripción realizada por Felipe Abad León, cronista oficial de la Rioja y académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, en su libro *La Rioja, provincia y región de España*.

1820: Al comienzo del Trienio Liberal, la Reunión de Amigos Amantes de la Constitución –en referencia a la de Cádiz de 1812– remitió una carta circular a los ayuntamientos de la Rioja en la que se pedía la creación de la nueva provincia riojana. En ella puede leerse:

“La naturaleza parece que se ha esmerado en marcar la posición topográfica de nuestra feraz Rioja [...] De norte á medio día las cordilleras de la sosiera [sic] de Navarra y sierra de Cameros designan los otros dos límites”⁹

1820 (circa): Martín Fernández de Navarrete, hermano del mencionado Antonio Norberto e igualmente natural de Ábalos, dirigió una Instancia al Rey. Era un personaje destacado, secretario de la Diputación en Corte de la Sociedad Riojana, además de bibliotecario perpetuo de la Real Academia Española y director de la Real Academia de la Historia.¹⁰

“Alava mucho tiempo ha que tiene arrancada del suelo riojano, y agregado al suyo una gran porción de terreno bien poblado situado entre el Ebro y las cordilleras de Tolonio, y la Sosierra, conocida con el nombre de Rioja Alavesa”.

“... y otro partido devian componer los Pueblos situados entre el Ebro y las montañas de Tolonio y la Sosierra conocidos con el nombre de Rioja Alavesa cuya caveza fuexe Laguardia”

1822: En el tiempo del Trienio Liberal se promulgó el Real Decreto de división provincial, de 30 de enero. Tuvo efímera vigencia. En su virtud, la Rioja alavesa entraba a formar parte de la naciente Provincia de Logroño. Dice así al describir el límite septentrional de la nueva demarcación administrativa:

“... y va por el E. de Moreda y O. de Aguilar á buscar la elevada cordillera de las montañas conocidas con el nombre de Sonsierra por el puerto de Cebrero (sic, por Cabredo)...”

Por consiguiente, se evidencia que la denominación Sonsierra de Navarra, junto a su variante abreviada Sonsierra, tuvo curso en aquel tiempo para referirse a la cordillera montañosa, a veces tomada en su conjunto y otras veces distinguida de la Sierra de Toloño. Se puede seguir el rastro de esa denominación en otros diccionarios histórico-geográficos de la época.

1826-1829: Tal es el caso del Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal, de Sebastián Miñano. Constaté, no obstante, que ambas entradas se corresponden literalmente con las del Diccionario de 1802, del cual copió en muchas ocasiones:

Elvillar: “sit. al S. de la gran cordillera llamada Sonsierra de Navarra”.

Leza: “Sit. á la falda de la gran cordillera de montes, llamados la Sonsierra de Navarra, con los cuales confina por N.”

1845-1850: Asimismo, la denominación Sonsierra de Navarra se encuentra en las entradas *Elvillar* y *Leza* del Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, de Pascual Madoz:

⁹ ABAD LEÓN, Felipe, *Ibidem*, p. 201

¹⁰ ABAD LEÓN, Felipe, *Ibidem*, p. 205; 211-212. La instancia se guarda en el archivo de la familia Fernández de Navarrete, en Ábalos.

Elvillar: “SIT. al S. de la cordillera Sonsierra de Navarra”.

Leza: “El término confina, N. la cord. de montes de Navarra, llamados Sonsierra”.

No es correcta, por tanto, la afirmación de Salvador Velilla cuando asegura que “*es a partir de este momento cuando la parte central y oriental de la Sierra recibe un nombre conjunto: **Sierra de Cantabria**, nombre que se irá plasmando en Diccionarios Geográfico-históricos, en mapas y en libros*”.¹¹ Y no lo es porque, como hemos visto, toda la cadena montañosa ya tuvo anteriormente un nombre conjunto, desde las Conchas de Haro hasta Lapoblación: Sonsierra de Navarra.

Con todo, esa denominación, que siempre aparece en testimonios de la vertiente meridional de la cordillera, va perdiendo pujanza paulatinamente. Su presencia es esporádica ya en las fuentes documentales de mediados del siglo XIX, y termina finalmente por caer en desuso. De hecho, no es una forma que oralmente haya llegado viva hasta nuestros días, a diferencia de Sierra de Toloño y Sierra de Cantabria.

3. Otras formas de denominación de la cordillera: nombres genéricos y montes singulares.

Con mucho, estas son las más usuales en las fuentes histórico-documentales.

1785: Salvador Velilla da cuenta en su informe de un trabajo realizado por “*Xabier Areizaga, farmacéutico de Elciego, que el año 1785 recorre la sierra, detallando término por término en los que recoge plantas para enviarlas al Jardín Botánico de Madrid*”.¹² En realidad, se trata de Xavier Arízaga, como él firmaba, y no Areizaga. El farmacéutico riojano llevó a cabo la excursión botánica o itinerario de herborización encomendado por la Real Junta del Jardín botánico de Madrid, y completó la visita a la sierra entre los días 20 y 27 del mes de junio.¹³ En efecto, al referirse a la sierra, Arízaga no da una denominación específica de ella:

“caminé para la montaña que separa la hermandad de la villa y tierra de Laguardia de las demás hermandades de la provincia de Álava”.

Salvador Velilla dice que “*el autor recoge topónimos como Urdate, Galindo o Escorza...*” Es necesario corregir algunas de esas transcripciones de topónimos por ser incorrectas. En realidad, Arízaga no escribe ni *Urdate* ni *Escorza*, sino *Ordate* y *Escorta*. Se refiere al primer nombre como *Llanada que llaman de Ordate* y, en el segundo caso, como *Falda de las Peñas de Escorta, Ayedo de Escorta* o *Altura de Escorta*. Es cierto que la corrección o incorrección de dichas transcripciones no es central en el tema que nos ocupa, pero tampoco es baladí. El método científico necesita como premisa la fiabilidad de las fuentes para poder llegar a conclusiones solventes.

Al margen de otras consideraciones, Arízaga tenía un importante motivo para referirse en su trabajo exclusivamente a términos y parajes singulares de la sierra. Y es que le resultaba necesario metodológicamente para ubicar tramo a tramo de la misma las distintas especies botánicas que iba catalogando. Por esa razón, no menciona únicamente cumbres sino otros muchos parajes de ambas

¹¹ VELILLA, Salvador “Denominación histórica de las sierras de Toloño y Cantabria”, p. 4

¹² VELILLA, Salvador. *Ibidem*, p. 10.

¹³ El manuscrito permaneció inédito hasta su publicación a comienzos del siglo XX: *Itinerarios botánicos de D. Javier de Arízaga publicados y anotados por D.A. Federico Gredilla y Gauna. Director del Jardín botánico de Madrid, 1915, Vitoria-Gasteiz, Imprenta Provincial.*

vertientes como, por ejemplo, la *hermita de nuestra señora de Ocon*. Entre las cimas mencionadas están *Puerto de Recilla*, *Puerto Toro* y *Puerto de Bernedo*.

Por otro lado, Salvador Velilla concluye con una afirmación que, desde nuestro punto de vista, resulta manifiestamente contradictoria:

“estamos seguros que Xabier Areizaga [sic] hubiera puesto Toloño, si con este nombre se hubiera conocido la sierra. Señal inequívoca de que no se daba el nombre de Toloño (en 1785 tampoco Cantabria) a la parte de la sierra, entre Pipaón y Bernedo”.

El hecho de que Arízaga no utilice en su trabajo la denominación específica Sierra de Toloño, no es prueba de que no existiera en aquel tiempo; simplemente lo que se constata es que el farmacéutico de Elciego no la menciona en el diario de su excursión botánica. A continuación, Salvador Velilla afirma que en 1785 la sierra tampoco recibiría el nombre de Cantabria. Eso es evidente, salvo que documentalmente se llegara a demostrar lo contrario. Lo que resulta sorprendente es que, sin embargo, a renglón seguido, ese mismo autor defienda que la denominación Sierra de Cantabria dada por Lorenzo del Prestamero hacia 1790 – es decir, sólo cinco años después – sí responde a un uso popular relativamente extendido. En todo caso, la aparición del nombre Sierra de Cantabria en 1790 y su ausencia en 1785 sería un indicio – más que una prueba – de que tal denominación es una creación *ex nihilo*, por vía cultista, atribuible al propio Lorenzo del Prestamero, como se verá más adelante.

1799 (circa): El geógrafo y cartógrafo Tomás López (1730-1802) consiguió reunir un buen número de datos, con vista a la elaboración de un diccionario geográfico-histórico¹⁴. Para ello redactó un interrogatorio que remitió a los Obispos, a fin de solicitar su cumplimentación a los curas párrocos de los distintos lugares. En la contestación de Bernedo, del año 1799, se dice que de Vitoria a Logroño “*se sube y baxa una sierra de media legua elevada un buen terreno de Rioxa*”. En la contestación de Labastida, hacia 1799, se acompaña un mapa¹⁵ en el que los montes de encima de dicha localidad se denominan “*montes pirineos*”. Además, se adjunta una descripción, con “*nombres parciales*” para la sierra¹⁶:

“La montaña Tolonio [...] es la más hermosa de quantas forman la gran cordillera que corriendo al norte de la Rioxa recibe varios nombres parciales como la Rosa, Orzales, etcétera”.

En la contestación remitida a Tomás López desde Cenicero¹⁷ se inserta un mapa que incluye la Rioja alavesa. Al norte aparecen diversos montes formando una cordillera. No se da un nombre general a la sierra, sino que se numeran de forma aislada tres de ellos: 1. *Tolonio*; 2. *La Rosa*; 3. *Puerto de Toro*.

1802: En el Diccionario Geográfico-Histórico de España, de la Real Academia de la Historia, predominan las denominaciones genéricas junto a las menciones de cumbres singulares:

Bernedo: “... á la falda de la gran cordillera de montañas que dividen por esta parte á la provincia y la separan de la Rioja”.

Cripán: “Confina por n. con el puerto de Poblacion”.

¹⁴ *Doscientos años de geografía en Álava. Del cuestionario de Tomás López a la actualidad*, 2000, coord. Antonio Altarriba, Fundación Caja Vital.

¹⁵ *Ibidem*, p. 335

¹⁶ *Ibidem*, p. 341

¹⁷ *Ibidem*, p. 349

Lagrán: "... situada en la falda y al n. de la cordillera que divide á esta provincia de la de la Rioja. Confina [...] por s. con Pazuengos y villa de La-Guardia, cuya jurisdiccion separan las vertientes de los altos montes y puertos que llaman de Toro y Bergon".

Lanciego: "... situada al s. e. y falda de la cordillera que divide la Rioja alavesa del resto de la provincia".

Oyón: "... situada al s. y en la falda de la cordillera que separa la Rioja alavesa del resto de la provincia".

Peñacerrada: "... en la falda de una cadena de montes que dividen á esta provincia de la Rioja, y rodeada de peñas por todas partes".

Pipaón: "Confina [...] por s. con el puerto Recilla".

Samaniego: "... al s. y en la falda de la gran sierra que divide la Rioja de los otros pueblos de aquella provincia"

Villafria: "situado en las faldas de la gran sierra que divide á Álava de la Rioja".

Villaverde: "Confina [...] por s. con los montes del puerto de Villafria".

Yécora: "Confina por n. con La-Poblacion y Torralva de Navarra".

1802: El mismo año de la publicación del citado diccionario, el lugar de Pipaón se eximió de la jurisdicción de Peñacerrada, villa a la que hasta entonces pertenecía. En la renovación de mojones que contiene su Real Privilegio de Villazgo tampoco hay denominación específica para la cordillera que le separa de la Rioja alavesa:

"... y para aclarar con certeza los Mojones que en el dia se hallan reconocidos por esta Villa sitios y parajes por donde van Cordilleras se nos hace preciso ..."¹⁸

1807: Juan Antonio Llorente, en su obra titulada *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*, se refiere de esta manera a la cadena montañosa situada al sur:

"... otro [río] mas meridional en **las Sierras de sobre Bernedo...**"¹⁹

1826-1829: Los textos de las entradas del Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal, de Sebastián Miñano, coinciden, a veces literalmente, con los del diccionario de 1802, como se constata a continuación:

Bernedo: "... á la falda de la gran cordillera de montañas que dividen por esta parte á la provincia, y la separan de la Rioja al S."

Cripán: "Confina por N. con el puerto de Poblacion".

Lanciego: "Sit. al S. E. y falda de la cordillera que divide la Rioja alavesa del resto de la provincia".

Lagrán: "Situada en la falda y al N. de la cordillera que divide á esta provincia de la de Rioja".

Oyón: "Situada al S., y en la falda de la cordillera que separa la Rioja Alavesa del resto de la provincia".

Peñacerrada: "... en la falda de una cadena de montañas que dividen á esta provincia de la de Rioja".

Pipaón: "Confina [...] por S. con el puerto Recilla".

Samaniego: "Está situada [...] al S. y en la falda de la gran sierra que divide la Rioja de la de los otros pueblos de aquella provincia".

Villafria: "Sit. en las faldas de la gran sierra que divide á Alava de la Rioja"

Villaverde: "Conf. [...] por S. con los montes del puerto de Villafria".

Yécora: "Es muy escaso de aguas á pesar de no distar mas que ½ hora de la sierra ó cordillera de la Población y la Guardia".

¹⁸ ALONSO, Pilar, 1991, *Real Privilegio de Villazgo concedido al Lugar de Pipaón*. Diputación Foral de Álava, p. 43

¹⁹ LLORENTE, Juan Antonio, 1807, *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*, t. III, p. 296.

1845-1850: En el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, editado por Pascual Madoz, tampoco abundan las denominaciones del tipo Sierra de La Sonsierra o La Sonsierra de Navarra, sino otras genéricas y referidas a determinadas montañas:

Abalos: “Sit. á la izq. del Ebro en el escape de las montañas de Osluna, que dividen la Rioja de la prov. de Alava [...] participa de monte y llano; el primero es áspero y pedregoso y consiste en el pie de la cord. de Osluna”.

Bernedo: “SIT. en llano y al pie de la gran cord. de montañas que por el lado SE. dividen esta prov. de la de Navarra”.

Cripán: “SIT. á la falda de un colladito que se forma desde la Peña de San Tirso, y en medio de dos riach.”

Lagrán: “... dominada por S. de una elevada montaña [...] Confina [...] S. montes de La Guardia”.

Lanciego: “... al pie de la cord. que divide la Rioja Alavesa del resto de la prov”.

Oyón: “SIT. en la falda meridional de la cord. que divide la Rioja alavesa del resto de la prov.”

Peñacerrada: “SIT. en una pequeña eminencia aislada y á la falda de la cadena de montes que dividen esta prov. de la Rioja”.

Pipaón: “El TERM. confina [...] S. La Guardia”.

Villafria: “El TÉRM. confina [...] S. la sierra que divide la Rioja Alavesa del resto de la prov.”

Villaverde: “Sit. al pie de una sierra”.

Yécora: “Sit. en una altura [...] El TÉRM. confina N. Lapoblación”.

4. Antigüedad del nombre *Toloño*.

Es un nombre de gran antigüedad que corresponde a una deidad prerromana. Su origen lingüístico no es vasco ni romance, sino probablemente de tipo céltico. A juicio de los especialistas²⁰, estaría en relación con el hidrónimo Tolonum, actual Tholon, en Francia. El nombre Toloño se documenta tempranamente en las fuentes medievales, tanto en referencia al castillo que se construyó en su cima como al propio monte. Asimismo, hay referencia a “*los molins de Toloyno*”, en el libro del rediezmo de 1268²¹. Además, es destacable el uso de Toloño como antropónimo masculino en ese entorno geográfico, lo que quizá sea explicable por la existencia del santuario de Nuestra Señora de los Ángeles en el monte Toloño²². Por ejemplo, en el *Libro del Monedaje de Tierras de Estella*, redactado en el año 1350²³, figuran dos personas llamadas Tolono, una en Elciego y otra en Pazuengos, aldea desaparecida de Laguardia. Como apellido, se mencionan dos personas en el *Libro de los florines echados por fuegos en la merindat d’Estella*, de 1366²⁴: Johan de Tholoyno, pastor de San Vicente de La Sonsierra, y un clérigo del mismo nombre.

Por tanto, la voz Toloño no se explica etimológicamente a partir de la lengua vasca, y se desconoce qué forma utilizarían antiguamente los hablantes vascos del entorno. La toponimia menor actual de la zona conserva un notable número de nombres eusquéricos en sus términos –no sólo en la vertiente septentrional de la sierra, sino también en el área comprendida entre Salinillas de Buradón y San Vicente de la Sonsierra–, lo que evidenciaría la existencia de población vascofona hasta la Edad Moderna. Además, en la falda meridional del propio monte Toloño, cerca de Rivas de Tereso, existió una aldea medieval llamada Doroño. Aún hoy conocen ese topónimo los habitantes del lugar. Es compatible con las leyes fonéticas de la lengua vasca que ese Doroño (más bien

²⁰ VILLAR, Francisco, 2005, “Indoeuropeos y euskaldunes en el País Vasco y Navarra. Genes, lenguas y topónimos”, in *Vascos, celtas e indoeuropeos. Genes, lenguas y topónimos*, Acta Salmanticensia 307, p. 476-477.

²¹ FELONES, Román, 1982, “Contribución al estudio de la iglesia navarra del siglo XIII: el libro del rediezmo de 1268”, *Príncipe de Viana*, 166-167, Pamplona.

²² De igual forma se explicaría el uso del antropónimo medieval Estibaliz (o Estibariz) también con valor masculino; por ejemplo, en el caso del escudero oñacino Estibaliz de Arexola, muerto en la batalla de Mondragón en 1448.

²³ CARRASCO, Juan, 1973, *La Población de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona.

²⁴ CARRASCO, Juan. *Ibidem*, p. 646 y 648.

*Doroñu) fuera precisamente la forma eusquérica a partir del teónimo Toloño, cuyo culto se extendería a otras zonas. Por ejemplo, es conocida la localidad homónima de Doroño en el Condado de Treviño, situada en área históricamente vasco parlante, y bien documentada como Doroñu. No obstante, se trata de una hipótesis del ámbito lingüístico lejana en el tiempo del tema que es objeto del presente informe.²⁵

4. 1. Origen y expansión de la denominación *Sierra de Toloño*.

Siglo XIII: En origen el nombre Toloño se circunscribe al monte así llamado. Tempranamente aparece también la denominación Sierra de Toloño para referirse a la parte occidental de la cordillera. Así, por ejemplo, en un Real Privilegio de año de 1289, por el que se concede a los vecinos de Salinillas de Buradón que:

“... puedan pacer, é rozar, é comer la grana, é cortar leña, é madera para en sus casas, en los montes de la Sierra de Toloño”²⁶

El resto de la cordillera, hasta los confines con Navarra, era conocida por topónimos circunscritos a tramos concretos de la misma, pero ninguno de ellos Sierra de Cantabria. No será hasta finales del XVIII o principios del XIX cuando aparezca en la documentación toda la cordillera con un solo nombre. La denominación Sierra de Toloño englobará entonces, no sólo el extremo occidental sino también el conjunto de la cordillera, por traslación del nombre al resto de la cadena montañosa. Pasó a comprender, por tanto, desde las Conchas de Haro hasta el límite con Navarra. Esto se constata en diversos documentos:

1807: Juan Antonio Llorente, miembro de la Academia de la Historia, escribe en su obra *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas* que los pueblos situados desde Buradón hasta Laguardia y sus aldeas están en la falda de “*la cordillera de montes de Tolonio*”:

“*Toda la Sosierra*. En esta expresion se comprehenden todos los pueblos riojanos sitios entre la falda occidental de **la cordillera de montes de Tolonio**, y la corriente del rio Ebro, que atraviesa la Rioja de oeste á este, y son estas villas: Briñas, Labastida, San Vicente de la Sosierra (con sus aldeas de Peciña, Rivas y Urzales), Avalos, Samaniego, Villabuena, Baños de Ebro, Elciego, Navaridas, Leza, Laguardia, Puebla de la Barca, Cripan, Elvillar, Yécora, Viñaspre, Lanciego, y lugares de Paganos y Laserna, barrio este de Laguardia. Todos estos pueblos fuéron navarros, sitios fuera del territorio alaves, cuyos confines seguian desde Buradon por la falda setentrional de **los montes de Tolonio y su cordillera**”²⁷

1821: Martín Fernández de Navarrete, natural de Ábalos, publicó en Madrid un opúsculo apologético, con el pseudónimo Justo Patricio de España, donde rebatía ciertos argumentos y destacaba la necesidad de crear la provincia de La Rioja.²⁸ Al igual que otros coetáneos suyos, defiende que la provincia de La Rioja debe incluir la Rioja alavesa, por considerar que el límite natural no es el río Ebro, sino la cordillera que la separa de Álava. Por tanto, ha de tenerse en cuenta que cuando menciona “*la cordillera de Tolonio*” se refiere a toda la cadena montañosa, hasta la altura con Logroño. Además, el autor utiliza Tolonio cuando se refiere a la montaña en particular, pero en

²⁵ GONZÁLEZ DE VIÑASPRE, Roberto, 2006, “Trebiñu aldeko homonimia-kasu batzuk aztergai”. *FLV*, 103

²⁶ LANDÁZURI, Joaquín José, 1798, *Los compendios históricos de la ciudad y villas de la M.N. y M. Leal Provincia de Álava*.

²⁷ LLORENTE, Juan Antonio, 1807, *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*, t. III, p. 274-275

²⁸ *Juicio crítico de la exposición dirigida al Congreso Nacional por unos apoderados de Soria para que no se altere el estado presente de su provincia y capital. Carta de un riojano a un señor diputado de Cortes en la cual se ilustran con este motivo varios puntos históricos y geográficos de la Rioja en apología de la comisión facultativa que ha trabajado por orden del gobierno la división del territorio español*.

la denominación Cordillera de Tolonio o Sierra de Tolonio comprende toda la cadena montañosa, entendida como unidad.

a) Referido a la montaña en particular:

“Que el territorio de la Sosierra, aunque comunmente dependió de la corona de Navarra, jamás se confundió hasta el siglo XVI con los pueblos alaveses de quienes lo separó siempre **la cordillera que va desde Tolonio á la Poblacion**”.²⁹

“... siempre la cordillera que sigue desde Buradon á **Tolonio** y se extiende de poniente á oriente hasta la Población separó á estos pueblos de la provincia de Alava hasta fines del siglo XV y principios del XVI ...”³⁰

b) Referido a la cadena montañosa:

“Durante la dominación de los Romanos, los Berones ocupaban el territorio que hoy es la Rioja alta. Estaban separados [...] de los Caristios por la cordillera de los montes Obarenes y **sierra de Tolonio** hasta más allá de Logroño en que confinaban con los Vascones”.³¹

“Un dilatado valle cortado á lo largo por el Ebro, circundado de altas cordilleras [...] Este valle, contando desde montes de Oca hasta el rio Alhama y un promedio en las distancias desde la serranía de Cameros y nacimiento del Tirón, Iregua y Alhama hasta **la cordillera de Tolonio**, forma una superficie de 237 ½ leguas cuadradas”³²

“Respecto a los pueblos situados en la Sosierra es aun mas notable la minoración de distancias á Logroño con quien confinan, respecto á Vitoria de la cual la naturaleza los separó con altas cordilleras y dos puertos, y un pais intermedio enteramente diverso en producciones, usos y costumbres [...] se comprenderá el absurdo de los que pretenden separar de Rioja unos pueblos Riojanos por naturaleza, por intereses y costumbres [...] Tal puede considerarse la Rioja alta limitada por **la cordillera de Tolonio** al N., y por la Sierra de Cameros al S.”³³

Esta última cita es especialmente clara, puesto que la Rioja Alta se corresponde históricamente con el territorio que abarca desde el extremo occidental de La Rioja hasta la ciudad de Logroño. Así lo expresa, por ejemplo, Fray Mateo de Anguiano en 1704:

“Dividese la Rioja en alta, y baxa: la alta comiença desde Villafranca de Montes de Oca hasta Logroño; y la baxa desde Logroño a Ágreda”³⁴

El testimonio de Martín Fernández de Navarrete no deja lugar a dudas. Menciona “*la cordillera de Tolonio*” como límite septentrional de la Rioja Alta que él propugna, es decir, incluyendo la Rioja alavesa. Se refiere, por tanto, a toda la cadena montañosa, desde las Conchas de Haro a las montañas que quedan frente a Logroño.

1846: En el Diccionario Geográfico-Histórico de la Rioja (1846) la denominación Toloño no queda constreñida hasta el puerto de Rivas. Incluye todo el tramo de la Sonsierra riojana, pues dice que Ábalos:

“está situado en la basa S. O. de la Sonsierra de Navarra, **debajo del monte Tolonio**”.³⁵

²⁹ ABAD LEÓN, Felipe. *Ibidem*, p. 321

³⁰ ABAD LEÓN, Felipe. *Ibidem*, p. 281

³¹ ABAD LEÓN, Felipe. *Ibidem*, p. 280

³² ABAD LEÓN, Felipe. *Ibidem*, p. 304

³³ ABAD LEÓN, Felipe. *Ibidem*, p. 313-314

³⁴ ANGUIANO, Mateo de (1704): *Compendio historial de la provincia de La Rioja*, Madrid, p. 24.

1845-1850: En el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Pascual Madoz se dice que Toloño llega hasta Samaniego:

Samaniego: “SIT. en una llanura despejada, **no muy dist. de la sierra de Toloño**”.

1865: Varias publicaciones especializadas del siglo XIX utilizan la denominación Sierra de Toloño para referirse al conjunto de la cadena montañosa. Tal es el caso del trabajo titulado *Reconocimiento hidrológico del Valle del Ebro*, publicado por la Junta General de Estadística.³⁶ En dicho estudio, al hablar de la Sierra de Toloño, se dice que su orientación es este-oeste, desde los montes de Orbiso a las Conchas de Haro:

“De esta cordillera que corre de E. á O. se desprende tambien hácia los montes de Orbiso la **sierra de Toloño**, que corta al Ebro en las Conchas de Haro”.

1874: Miguel Martínez Ballesteros escribió ese año *El libro de Laguardia*, aunque se publicó trece años después. Como destacó José Antonio González Salazar en su informe de 1989, en esa obra se denomina Sierra de Toloño a toda la cadena montañosa, y no se menciona la Sierra de Cantabria:

“... descubría su mirada cuantos valles y llanuras ocupan todo el espacio intermedio desde la Sonsierra o Sierra de Toloño hasta la cordillera del pico de San Lorenzo ...”³⁷

“... la Sosierra, aquella fértil ribera oriental del Ebro, abrigada por la altísima cordillera de Tolonio ...”³⁸

“... al poniente y que muy de antiguo se llamó la Sierra de Tolonio, el corto espacio que media entre dicha Sierra y el río Ebro, que es lo que más tarde se dice la Sosierra y hoy rioja alavesa ...”³⁹

Salvador Velilla⁴⁰ niega cualquier valor al testimonio de Martínez Ballesteros, pero sin aportar pruebas que avalen tal juicio. Se limita a afirmar que esa obra “*no puede servir de testimonio para defender un tema como el que traemos*”. Con el fin de sustentar su parecer, cita al historiador laguardiense Emilio Enciso⁴¹, pero lo hace mutilando el texto original, de forma que queda descontextualizado. Copiamos a continuación la cita completa, destacando en negrilla lo transcrito por Salvador Velilla y añadiendo entre corchetes los pasajes omitidos:

“[La otra efemérides cultural fue la publicación en 1887 de “*El Libro de Laguardia*”. Su autor es don Miguel Martínez Ballesteros, abogado, perteneciente a prestigiosa familia local, que se propuso dar a conocer a sus convecinos la Historia de su pueblo. Formado en el espíritu de su época – la del romanticismo –] **novelizó un tanto su libro, mezclando lo estrictamente histórico con leyendas populares de fondo histórico, que al pueblo gustaron mucho.** [Con ello logró lo que se había propuesto, que los laguardienses lo leyesen y lo entendiesen]”

³⁵ GOVANTES, Ángel Casimiro de, 1846, *Diccionario geográfico-histórico de la Rioja*

³⁶ *Reconocimiento hidrológico del Valle del Ebro*, 1865, Junta General de Estadística, Imprenta de Rafael Anoz, Madrid.

³⁷ MARTÍNEZ BALLESTEROS, Miguel, 1887, *El libro de Laguardia*, Burgos, p. 45.

³⁸ MARTÍNEZ BALLESTEROS, Miguel. *Ibidem*, p. 206.

³⁹ MARTÍNEZ BALLESTEROS, Miguel. *Ibidem*, p. 262.

⁴⁰ VELILLA, Salvador “Denominación histórica de las sierras de Toloño y Cantabria”, p. 10

⁴¹ ENCISO, Emilio (1987): *Laguardia decimonónica*, Diputación Foral de Álava, p. 188.

Además, la buena consideración que Emilio Enciso tenía de Martínez Ballesteros y su libro no se refleja sólo en ese texto. Años antes, ya había manifestado su reconocimiento en el prólogo de la obra titulada *Laguardia en el siglo XVI*⁴²:

“En el siglo pasado, un hombre benemérito, a quien siempre deberán agradecimiento los laguardienses, tuvo una ilusión parecida a la mía: Don Miguel Martínez Ballesteros. Entusiasta del pueblo donde nació, recogió en el ‘Libro de Laguardia’, publicado en 1874, cuanto referente a la villa pudo hallar escrito o en el recuerdo de sus convecinos”.

Es evidente, por tanto, que el juicio sobre Martínez Ballesteros que atribuye a Emilio Enciso no se corresponde con la realidad. Y ese supuesto *argumento de autoridad* es la única razón que presenta Salvador Velilla para desestimar –por ser contrario a su tesis– un testimonio de primera mano como el de Martínez Ballesteros.

Por el contrario, Salvador Velilla sí acude al testimonio de Martínez Ballesteros cuando le sirve para fundamentar algún otro tema de investigación, como puede ser el proceso de desmembración de la jurisdicción de Laguardia por la concesión del privilegio de villazgo a sus aldeas en el periodo 1583-1669:

“Todo este proceso de desgajamiento de Laguardia, no era nada bien visto por los naturales de la, en otro tiempo, importante villa navarra [Laguardia], que veían en ello un acto de soberbia y de ingratitud por parte de los antiguos barrios y lugares hacia la ‘villa madre’. Como ejemplo típico de esta actitud, creemos que vale la pena hacernos eco de los sentimientos que despertó en algunos vecinos de Laguardia la separación de Lapuebla. **El testimonio nos lo aporta un ilustre laguardiense, Miguel Martínez Ballesteros, abogado, y que lo escribió allá por 1880**”⁴³

1885: El geólogo Ramón Adán de Yarza⁴⁴ publicó en Madrid su obra titulada *Descripción física y geológica de la provincia de Álava* en la que la cordillera recibe varios nombres, pero no necesariamente aplicados a distintos tramos de la cadena montañosa:

“... avanzando hasta la vertiente norte de **la cordillera** conocida con los nombres **de Peñacerrada, Sierra de Toloño, Cordillera Cantábrica y Sonsierra de Navarra**”.

“La [cordillera] que divide el Condado de Treviño [sic] de la Rioja alavesa, y es conocida con las denominaciones de **Sonsierra de Navarra, Cordillera de Cantabria, Peñacerrada y Sierra de Toloño**”.

Más adelante, reduce el número de denominaciones y finalmente da prevalencia al nombre Sierra de Toloño, aplicado con absoluta nitidez a toda la cordillera, desde Santa Cruz de Campezo hasta las Conchas de Haro, como se ve en la siguiente descripción:

“**La Sierra de Peñacerrada ó Toloño** penetra en Álava desde Navarra, formando primero, al sur de Santa Cruz de Campezu [sic], la Montaña de Joar [sic], cuya cúspide mide 1421 metros de altitud y es su punto más elevado. Vuelve á entrar la cordillera en territorio de Navarra, á causa de la irregularidad en los límites de esta provincia y la de Álava, quedando en la primera el empinado risco de la población, y penetra nuevamente en la segunda, separando el Condado de Treviño [sic] de la Rioja alavesa, hasta que en el paraje llamado las Conchas de Haro es atravesada por el río Ebro”.

⁴² ENCISO, Emilio, 1959, *Laguardia en el siglo XVI*, Diputación Foral de Álava, p. 9.

⁴³ VELILLA, Salvador, 1994, *Privilegios de villazgo e insignias jurisdiccionales en Rioja Alavesa*, Col. Apuntes, 7. El Correo-Diputación Foral de Álava.

⁴⁴ También fue autor de las siguientes obras: *Descripción física y geológica de la provincia de Guipúzcoa* (1884) y *Descripción física y geológica de la provincia de Vizcaya* (1892)

“Es la **sierra de Toloño** sumamente quebrada y, contrariamente á lo que acontece en los que antes hemos descrito, presenta los declives más rápidos hacia el Mediodía, donde se levanta como una muralla sobre la región poco accidentada de la Rioja alavesa”.

“... y por último, la [llanura] meridional ó Rioja alavesa, situada entre la **Sierra de Toloño** y el Ebro”.

Por otro lado, José Antonio González Salazar da cuenta en su informe de seis documentos en los que figura la denominación Sierra de Toloño, y no Sierra de Cantabria. Son los siguientes, ordenados cronológicamente:

1871: “Documentación varia referente a la realización de obras en Apellániz: construcción de un trozo de carretera desde Maestu a la Sierra de Toloño, por Bernedo...”. Ayuntamiento de Maestu (caja 236 nº 17).

1893: “El alcalde del Ayuntamiento de Yécora solicita permiso para concertar [...] un empréstito [...], a fin de destinarlo a satisfacer a los abogados defensores y procuradores que intervinieron en el pleito que dicha villa tuvo contra Laguardia, sobre derechos del monte común llamado Sierra de Toloño”. Archivo de Diputación (D. 785-44).

1896: “El Ayuntamiento de Villabuena solicita que prohíban las cortas en el monte de Toloño, común a los pueblos de la Antigua Hermandad de Laguardia”. Archivo de Diputación (D. 1917-5).

1899: “Documentación sobre el pleito de la Hermandad de Laguardia con esta villa de Yécora por el monte de Toloño”. Ayuntamiento de Yécora (caja 161.N.II):

1912: “Agustín Fernández y Cortés, vecino de Laguardia, solicita malezas de leñas del monte de la Antigua Hermandad de Laguardia, denominado Sierra de Toloño, para alimentar un horno de cal”. Archivo de Diputación (D. 3843-33).

1929: “El juez de primera instancia de Laguardia solicita, a la Diputación de Alava, información acerca de si el monte denominado ‘*Sierra de Toloño*’ o ‘*Antigua Hermandad*’ es propiedad de la Diputación o, por el contrario, pertenece en comunidad a las villas de la Rioja Alavesa”. Diputación (D. 1884-4).

Pleito del Monte de la Villa y Tierra de Laguardia. Salvador Vellilla sitúa los cinco últimos documentos en el contexto de los pleitos entre Laguardia y sus antiguas aldeas por el aprovechamiento del Monte Comunero de la Villa y Tierra de Laguardia. En su informe aporta el dato de que “*uno de los primeros pleitos fue el 17 de Diciembre de 1864 y la sentencia del Tribunal Supremo data del 27 de Enero de 1893*”⁴⁵. En su opinión, el origen de la denominación Sierra de Toloño para la parte central y oriental de la sierra se debería a un error surgido en la documentación de aquel pleito; en concreto, se hallaría en la copia de un documento fechado el 13 de junio de 1891, que se conserva en el Archivo del Ayuntamiento de Laguardia. Su título es *Gastos en el pleito del Monte Sierra de Toloño*, y en él se puede leer lo siguiente:

⁴⁵ VELLILLA, Salvador. *Ibidem*, p. 6. La resolución de la Audiencia Provincial de Burgos había sido favorable a las antiguas aldeas de Laguardia, por lo que ésta interpuso recurso de casación. Por la sentencia de 27 de enero de 1893, el Tribunal Supremo desestimó el recurso de Laguardia y confirmó la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Burgos.

“... a determinar que el monte a que esto se refiere sito en la Jurisdicción de Laguardia y por ellas estimado como comunero de esta villa y sus antiguas aldeas, es llamado **Sierra de Toloño**”.

Considera Salvador Velilla que ese documento “*deja claro que es una traslación del nombre de Toloño aplicado al Monte Comunero de la Villa y Tierra de Laguardia, puesto que este monte al que se le aplica el nombre de Toloño linda por el oeste con Samaniego y Leza y por oriente con Cripán y Bernedo. No es el monte Toloño, que está al norte de Labastida, es otro. A partir de entonces [...] va apareciendo el Monte Comunero de la Villa y Tierra de Laguardia bajo la denominación de Sierra de Toloño, extendiéndose esta denominación*”.

No compartimos lo sustancial de su opinión. Es evidente que en ese documento de junio de 1891 el nombre Sierra de Toloño no se refiere al monte situado sobre Labastida, sino a la sierra de la jurisdicción de Laguardia, entre Samaniego y Cripán. Asimismo, es verdad que hoy por hoy es la primera constatación de la denominación Toloño aplicada al Monte Comunero, pero no es cierto que sea el primer testimonio de ese nombre aplicado a la sierra. Ya antes de 1891 se constata el uso de la denominación Sierra de Toloño para toda ella, entre otros, en el documento de 1871 presentado por González Salazar. Asimismo en 1807, según el testimonio de Juan Antonio Llorente o en 1874, en la obra de Martínez Ballesteros. Y no sólo ahí. También aparece, por ejemplo, en documentos de 1821, 1865 y 1885 ya citados en este informe. En todo caso, el documento de 1891 es un testimonio adicional del uso de la denominación Sierra de Toloño para esa parte de la sierra. También lo es el texto de la sentencia del Tribunal Supremo, de 27 de enero de 1893:

“... corresponde en comunidad con los de Cripán, Baños de Ebro, Puebla de Labarca y Laguardia, el monte llamado **Sierra de Toloño** [...] y que los vecinos de dichos Municipios actores, tienen iguales derechos que los de Laguardia a todos los aprovechamientos de aguas, pastos, leñas y demás”⁴⁶

Es necesario hacer una precisión importante. Salvador Velilla afirma que es en el pleito de la Audiencia Provincial de Burgos cuando se da el nombre Sierra de Toloño al monte Comunero y retrotrae automáticamente ese hecho al inicio del pleito, es decir, a diciembre de 1864. Pero eso no deja de ser una hipótesis mientras no se pruebe documentalmente. Y a día de hoy la única certeza es que la denominación Sierra de Toloño para el Monte Comunero está atestiguada para 1891 y 1893, no antes. Y la precisión es importante porque, con ese desplazamiento a 1864, Salvador Velilla quiere quitar valor probatorio a todo testimonio de Sierra de Toloño que no sea anterior a ese año:

“Una prueba más de que estas citas están influenciadas por la denominación usada en dicho pleito, es que la cita más antigua que presenta el informe de González Salazar es del año 1871, es decir, cuando está en pleno trámite el pleito de Burgos [...] ¿Por qué este estudio no aporta ningún documento anterior a 1860?”⁴⁷

Por ese motivo, afirma que el Monte de la Antigua Hermandad de Laguardia “*se rebautiza como Toloño y, desde entonces, viene el equívoco de extender el nombre de Toloño a la parte central y oriental de la sierra*”. Esa interpretación es inexacta. La denominación que se añade al Monte Comunero en los documentos de 1891 y 1893 no es Toloño, como él afirma⁴⁸, sino Sierra de Toloño. Por tanto, no se refiere al monte Toloño de Labastida, sino a un accidente orográfico más extenso y, sobre todo, cercano: la propia sierra en su conjunto. Es la referencia Sierra de Toloño la que se añade al nombre del Monte de la Hermandad de Laguardia, pero eso no significa que haya dos Comunidades de Montes con la misma denominación. Se pregunta Salvador Velilla “*cómo es posible que, si ya existe una*

⁴⁶ GARAYO, Jesús M^a, 1988, “Comunidad de montes de la antigua Villa y Tierra de Laguardia en Sierra de Cantabria” *Agricultura y Sociedad* n^o 48 (julio-septiembre).

⁴⁷ VELILLA, Salvador. *Ibidem*, p. 11

⁴⁸ VELILLA, Salvador, *Ibidem*, p. 11: “Porque, una cosa tienen clara los de la Hermandad de Laguardia y es que no tienen derecho alguno en el monte Toloño, ¿cómo se puede decir que el monte Toloño es común a todos los pueblos de la Hermandad de Laguardia?”

Comunidad de Montes llamada Toloño y referida a Labastida y Peñacerrada, se aplique aquí el nombre de Toloño al monte de la Hermandad de Laguardia". Pero es que, en realidad, los nombres de las dos Comunidades son diferentes. Lo que sucede es que en el caso de la Hermandad de Laguardia incorpora, desde finales del XIX, la referencia a la sierra de Toloño, denominación que para entonces ya tendría uso popular como acepción geográfica.

Hasta las postrimerías del siglo XVIII las dos comunidades que gozan de las aguas, pastos y leñas de la cadena montañosa son generalmente denominadas como Montes del Rey en el extremo occidental de la sierra y Monte de la Hermandad de Laguardia, desde Samaniego a Cripán.

Por ejemplo, en un litigio de 1533 entre Berganzo y Peñacerrada por los pastos de Toloño, se ve cómo propiamente el nombre de la comunidad es Montes del Rey, y que la referencia a la Sierra de Toloño es por ubicación geográfica:

"... y leña para provision en todos los montes que llaman del Rey y que son en la sierra de Toloño" ⁴⁹

En otros documentos posteriores a los de 1891 y 1893 alterna la denominación Monte de Toloño (1896 y 1899) con la denominación Sierra de Toloño (1929), e incluso con Cantabria, también en origen acepción geográfica aplicada al Monte Comunero, en un documento conservado en el Archivo Municipal de Moreda. Jesús M^a Garayo no indica el año pero, al parecer, sería también de la última década del XIX:

"El apartado primero del acta de la reunión en Vitoria entre representantes, comisionados por los ayuntamientos, y el Gobernador Civil de Álava dice así: 'convienen [...] en reconocer la propiedad común del Monte Toloño denominado también Cantabria [...] como de propiedad exclusiva de la antigua Hermandad de Laguardia (Caja 82-6)' ⁵⁰

En definitiva, a la luz de la documentación, parece que la denominación geográfica más extendida a finales del siglo XIX es Sierra de Toloño (también Monte Toloño cuando se refiere al Monte Comunero), aunque en convivencia con Sierra de Cantabria, forma que irá adquiriendo mayor pujanza en las décadas siguientes. Así, en la obra Geografía del País Vasco-Navarro de 1915, dentro de la voz Lanciego prevalece la denominación Cantabria para la sierra, como concepto geográfico, y se mantiene Toloño referido al Monte Comunero:

"Confina [...] al Oeste, con la cordillera de Cantabria [...] Con otros pueblos limítrofes participa del monte comunal llamado de Toloño" ⁵¹.

1931: José Antonio González Salazar aporta en su informe un dato contenido en la tercera página de un folleto titulado *Novena a Ntra. Sra. de Ocón*, editado por la imprenta del Montepío Diocesano de Vitoria:

"A la falda que mira al Norte de la **Sierra de Toloño** y a un kilómetro próximamente de la villa de Bernedo, en esta provincia de Alava se alza una graciosa Ermita dedicada a la Madre de Dios, bajo la advocación de la Virgen de Ocón..."

Salvador Velilla elude en su informe el análisis de ese dato. Se limita a atribuir a González Salazar una frase "*recogida en la revista de Ntra. Sra. de Okón de 1996*", en la que éste, al parecer, ubicaría el

⁴⁹ MARTÍNEZ DE SALINAS, Felicitas (coord.), 1997: *Zambrana. Real privilegio de villazgo. Conmemoración del 250 aniversario (1744-1994)*, Diputación Foral de Álava, p. 236-237.

⁵⁰ GARAYO, Jesús M^a. *Ibidem*, p. 113.

⁵¹ CARRERAS CANDI, Francisco, 1915, *Geografía del País vasco navarro. Provincia de Álava*, p. 665.

santuario al pie de la Sierra de Cantabria, en vez de utilizar la denominación Sierra de Toloño. A continuación, añade:

“... el propio González Salazar escribe que el santuario de Okón está a los pies de la Sierra de Cantabria, afirmación que contraría una vez más su tesis de que el nombre **usual** de la Sierra siempre ha sido Toloño”.

Nos resulta desconcertante la argumentación en este punto. Aun suponiendo que González Salazar hubiera utilizado realmente la denominación Sierra de Cantabria para referirse a la sierra en cuya falda se halla el santuario, ¿qué relación guardaría eso con el hecho de que en 1931 se usara la denominación Sierra de Toloño? A nuestro juicio, la relación es nula.

Tomar como argumento principal el hecho de que en una ocasión González Salazar haya utilizado o no la denominación Sierra de Cantabria, en vez de Sierra de Toloño, nos parece que es pasar de puntillas sobre el dato incontestable de que en 1931 se documenta Sierra de Toloño aplicado a toda la cordillera.

Además, con el fin de disipar dudas, léase lo siguiente en la obra más reciente de González Salazar, publicada en 2005:

“Bernedo tiene vecindad con Cripán, pueblo de la Rioja Alavesa. La sierra de Toloño forma la muga entre ambos, aguas vertientes”.⁵²

5. Antigüedad del nombre *Cantabria*.

Al igual que el nombre Toloño, Cantabria también es tenida por voz de filiación céltica. Hay distintas explicaciones etimológicas, pero acaso sean dos las que concitan mayor aceptación entre los especialistas. En opinión de Juan Corominas, tiene su origen en el prefijo céltico **kant* ‘abajo’. Así, **kant-abri* > *cantabri* ‘los habitantes de abajo’, nombre con el que los celtas de las tierras altas de Burgos llamarían a las gentes de la tierra del mar Cantábrico⁵³. Otra opinión es la de Alberto González. Considera este autor que ha de partirse de **kanta* con el significado de ‘piedra’ ‘roca’. Respecto al segundo elemento, afirma que “*si lo ponemos en relación con otros gentilicios célticos, como los Artabri de Galicia o los Velabri de Irlanda, los Cantabri serían ‘los habitantes de las peñas’, gentilicio semejante en su significado al más moderno de montañeses. A partir del gentilicio surge el corónimo, Cantabria según los romanos, de forma paralela a La Montaña*”.⁵⁴

En todo caso, el corónimo Cantabria nada tiene que ver, salvo el origen etimológico, con la denominación empleada para la sierra meridional de Álava. La expansión del nombre Cantabria a esta zona no es de época romana, sino muy posterior, como se verá en el apartado 5.2. del presente informe.

5. 1. Origen y expansión de la denominación *Sierra de Cantabria*.

La denominación Sierra de Cantabria también tiene su recorrido histórico, aunque es manifiestamente más moderna que el nombre tradicional Sierra de Toloño.

⁵² GONZÁLEZ SALAZAR, José Antonio, 2005, *Montaña Alavesa. Comunidades y pastores*, Estudios de etnografía alavesa, Ohitura 11, Diputación Foral de Álava, p. 44.

⁵³COROMINAS, Juan, 1976, “Elementos prelatinos en los romances hispánicos” in *Actas del I Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, p. 91-93, Salamanca.

⁵⁴ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto, 1999, *Diccionario etimológico de la Toponimia Mayor de Cantabria*, p. 111-112

1790 (*circa*): Salvador Velilla ha hallado en el Archivo Diocesano de Vitoria-Gasteiz la información remitida por Lorenzo del Prestamero (1733-1817)⁵⁵ a Tomás López para la elaboración de su proyecto cartográfico. Prestamero era natural de Peñacerrada y miembro de la Sociedad Bascongada de Amigos del País. Aquí es donde se documenta por primera vez la denominación Cantabria para referirse a la cordillera. En concreto, aparece tres veces:

En referencia a la Hermandad de Laguardia:

“Por el mediodía la separa de Castilla el rio Ebro y por el norte de las Hermandades dichas una cordillera elevada de peñas y montañas que llaman **Cantabria**”

Refiriéndose a la villa:

“Esta villa esta situada á la falda de los elevados montes que llaman **Cantabria** en una eminencia que domina á toda la provincia de la Rioja”.

Y con una descripción más amplia, cuando se refiere a la Vicaría:

“Esta Vicaria en la Rioja alavesa, se compone enteramente de pueblos alaveses. Esta situada á la falda meridional de la elevada cordillera que llaman **Cantabria** la qual se extiende por la parte oriental hasta los Pirineos, y por la occidental hasta las montañas de Asturias y Santander”.

Ante esto, Salvador Velilla se pregunta en su informe ⁵⁶:

“Ahora que sabemos quién denominó por primera vez Cantabria a la parte central y occidental de la Sierra. ¿Alguien puede considerar ‘gente lejana’ a Lorenzo de Prestamero, socio de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País e insigne investigador de Álava?”

Coincidimos con él en que no cabe considerar ‘gente lejana’ a Lorenzo del Prestamero pero, ahora que parece probada la paternidad del nombre Cantabria para designar la cordillera, se confirma el origen cultista, no popular, de tal denominación. Lorenzo del Prestamero es un ilustrado, un miembro de la elite intelectual, precursor de la arqueología en Álava, especialmente de las antigüedades romanas. Es hijo de su tiempo y participa de la idea cantabrista que imperaba entonces:

“Prestamero adelanta una presentación de la geografía antigua de la región [Álava] para lo que sigue las opiniones de los eruditos agustinos Flórez y Risco. En consecuencia, comprende a Álava en la antigua Cantabria...”⁵⁷

1802: El Diccionario Geográfico-Histórico de España de la Real Academia de la Historia recoge la denominación Cantabria aplicada a la cadena montañosa. En concreto, en las entradas relativas a Laguardia, Rioja alavesa y Toloño:

Laguardia: “Confina por n. con las hermandades de Tierras del Conde y Bernedo, de las quales la separa la elevada cordillera de montañas que llaman **Cantábria**”.

⁵⁵ Archivo Histórico Civil, nº 8, copias 9 y 10.

⁵⁶ VELILLA, Salvador “Denominación histórica de las sierras de Toloño y Cantabria”, p. 12

⁵⁷ SÁENZ DE BURUAGA, Andoni, 2003, “Diego Lorenzo del Prestamero y las Antigüedades romanas alavesas”, in *Lorenzo del Prestamero (1733-1817) Una figura de la Ilustración alavesa*, Diputación Foral de Álava, p. 56.

Rioja Alavesa: “pingüe y hermoso territorio y el más meridional de la pr. de Álava, el qual se prolonga por espacio de 7 leguas desde la villa y hermandad de Labraza, en los confines del r(reino) de Navarra, hasta Salinillas de Buradón, la más occidental de este distrito ... está comprendida entre Navarra que la cae al e., la gran sierra de Cantabria y Toloño al n(orte)”

Toloño: “Cordillera de montes en la pr. de Álava, que desde las conchas de Ebro, señaladamente desde la sierra de Buradon, se prolonga de o. á e. por el n. de este rio y villas de Salinillas y La-Bastida, y de los dos pueblos de Castilla Rivas y Urzales, hasta incorporarse con las elevadas montañas llamadas de **Cantabria**”.

No obstante, la presencia de la voz Cantabria en el diccionario es limitada. Carece de entrada propia, a diferencia de Toloño. Además, tal denominación no aparece en el resto de las poblaciones de ambas vertientes de la sierra. En su lugar, se mantiene el antiguo nombre de Sonsierra de Navarra o se menciona un monte singular.

1826-1829: El Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal, de Sebastián Miñano, también carece de entrada propia para la voz Cantabria. Sí figura, en cambio, al igual que en el Diccionario de 1802, en las entradas relativas a Laguardia y Toloño. La primera con tres acepciones: hermandad, villa y vicaría:

Guardia (La): “herm. de la cuadrilla del mismo nombre [...] Confina por N. con las hermandades de Tierras del Conde y Bernedo, de las cuales las separa la elevada cordillera de montañas que llaman **Cantabria**”.

Guardia (La): “Villa [...] Situada á la falda de los elevados montes que llaman **Cantabria**”.

Al referirse a la vicaría de Laguardia el autor del diccionario introduce una precisión importante respecto al uso popular que pudiera tener la denominación Cordillera de Cantabria Y es que distaba bastante de ser mayoritario, como se deduce del siguiente texto:

Guardia (La): “Vicaria [...] Situada á la falda meridional de la elevada cordillera que **algunos llaman Cantabria**”.

Por otro lado, la entrada relativa a Toloño es una reiteración casi literal del diccionario de 1802, por lo que no aporta un valor añadido al testimonio:

“Cordillera de montes en la provincia de Alava, que desde las conchas de Ebro, señaladamente desde la sierra de Buradon, se prolonga de O. á E. por el N. de este rio y Villas de Salinillas y la Bastida, y de los 2 pueblos de Ribas y Urzales, hasta incorporarse con las elevadas montañas llamadas de **Cantabria**”.

Asimismo, aparece en la entrada Rioja alavesa. Cabe destacar que aquí, al igual que en otras referencias, las dos denominaciones se mencionan aplicadas a una única sierra. No son dos sierras, sino una: “*la gran sierra de Cantabria y Toloño*”.

Rioja alavesa: “Pingüe y hermoso territorio, y el mas meridional de la provincia de Alava, el cual se prolonga por espacio de 7 leg., desde la villa y hermandad de Labraza, en los confines de Navarra, hasta Salinillas de Buradon, la mas occid. de este distrito. Su estension de N. á S. es muy corta, y donde mas se dilata no pasa de 2 leguas; está comprendida entre Navarra, que le cae al E., **la gran sierra de Cantabria y Toloño** al N., y el rio Ebro al S.: todo este terreno se llama Rioja Alavesa, á escepcion de la villa de San Vicente de la Sonsierra, y los lugares de Briñas, Tabuérniga, Rivas, Urzales, Abalos y la Peciña, que pertenecen á la provincia de Burgos”.

1845-1850: Al igual que en los anteriores diccionarios, en el Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, obra de Pascual Madoz, no existe la entrada Cantabria. En cuanto a la entrada Toloño, si bien no es una traslación literal de los precedentes, básicamente se trata del mismo texto, con muy ligeras diferencias:

Toloño: “cord. de montes en la prov. de Alava: se prolonga desde las conchas de *Ebro*, en particular desde la sierra de Buradon. de O. á E. por N. del citado r. y v. de Salinillas y Labastida, y de los l. de Rivas y Urzales, hasta incorporarse con las elevadas montañas llamadas de **Cantabria**”.

Aquí Laguardia tiene dos entradas: una como villa y otra como partido judicial. Al referirse a la cadena montañosa situada al norte de la villa, no se menciona la Sierra de Cantabria, sino una sucesión de cumbres que van desde el pico de Lapoblación hasta [el pico de] Toloño:

“v[illa] [...] es propiedad de la v. la estension de monte que hay hasta la cúspide de la montaña desde el pico llamado la Poblacion, de Navarra, por E., hasta **Tolonio** por O., el cual **toma sucesivamente los nombres de san Tirso, Puerto de Bernedo, los Usos, Puerto Toro, Recilla y Herrera**”.

La Guardia: “part. jud. [...] Entre los montes merece particular mencion el que llaman *Buradon* ó *Bilibio* [...] sigue despues tomando el nombre *Tolonio* [...] y á continuacion el gran puerto de la Herrera, de mucha elevacion [...] encuéntrase en seguida el puerto de Toro [...] Hay tambien otros montes que toman su denominacion del pueblo á que estan próximos, como la **sierra de Bernedo** [...] hay tambien canteras de mármol, y cerca de Montoria muchas petrificaciones en **la sierra que llaman Cantabria**”

1875: Francisco Coello se refiere a la Sierra de Cantabria⁵⁸:

“En la cordillera de Cantábria, al norte de Samaniego y de La-Guárda, existen las ruinas de los castillos de Herrera y del Toro [sic, por *de Toro*] , que han figurado mucho en tiempos remotos”.

Con todo, parece conveniente relativizar el valor documental del testimonio de Coello. Es sabido que a veces copió a autores precedentes y que incluso llegó a plagiar alguna obra inédita del propio Lorenzo del Prestamero, según indica Andoni Sáenz de Buruaga en el artículo anteriormente referido:

“... es significativa la queja de V. González de Echávarri en su biografía de ‘*Alaveses ilustres*’, de 1901, quien se lamenta sentidamente de cómo *eruditos de allende el Ebro se han aprovechado* [de los escritos de Prestamero] *publicándolos como suyos, incluso la descripción de la vía romana, copiada por alguno al pie de la letra y refiriendo detalles, hasta de la llegada á la venta de la Melchora, que pudo efectuar Prestamero, pero no sus copistas, por haber sido destruída en la primera invasión francesa.*

Muy probablemente, aquí, ese *alguno* referido deba tratarse de F. Coello, quien en su texto sobre la trayectoria del camino romano *de Astúrica á Burdigala* por Álava, de 1875, describe la vía junto a *la antigua venta de la Melchora*, edificio éste que, sin embargo, según advierte González de Echávarri debió destruirse ya en la última década del siglo XVIII”.

1880: Ricardo Becerro de Bengoa menciona la Sierra de Cantabria en el libro titulado *Descripciones de Álava*, si bien le otorga menor extensión. Según su descripción, el límite con la Sierra de Toloño no está en el puerto de Rivas, sino más al oriente, en el puerto de Herrera:

⁵⁸ COELLO, Francisco, 1875, *Noticias sobre las vías, poblaciones y ruinas antiguas especialmente romanas en la provincia de Álava*, Madrid, p. 21

“... del bonito paisaje que ofrecían las alturas de Peñacerrada que se destacaban en el fondo, coronadas por los azules y quebrados picos de la eminente cordillera de Cantabria”⁵⁹

“... llegamos al gran balcón de la Rioja, como generalmente se llama el puerto de Herrera, en la cordillera de Toloño [...] Teníamos á nuestra derecha las escarpadas cimas de Toloño, donde los carlistas habían levantado el fuerte de San León, y á nuestra izquierda las más elevadas cumbres de la cordillera de Cantabria”⁶⁰

A la vista de estos datos, cabe concluir que Sierra de Cantabria es un neotopónimo, no atestiguado más allá de la última década del siglo XVIII. A pesar de su origen tardío, el desconocimiento de ese hecho ha llevado a algunos historiadores contemporáneos a cometer anacronismo por presentar el topónimo Sierra de Cantabria, de constatado nuevo cuño, como testimonio clarificador de la extensión que ocupaba la Cantabria visigoda. Tal es el caso, por ejemplo, de Gonzalo Martínez Díez, autor de reconocida solvencia:

“Esta Cantabria visigoda [...] se extendía mucho más allá del viejo solar cántabro de la época romana e incluía también a los antiguos autrigones del norte de Burgos, de la Bureba y de Montes de Oca del mismo modo que a los berones de la actual Rioja; la toponimia nos ha conservado el nombre de Cantabria aplicado a la sierra que separa la Rioja alavesa del resto de Álava”.⁶¹

5. 2. La supuesta ciudad de Cantabria y el cantabrismo.

Llegados a este punto es fundamental referirse a la supuesta ciudad de Cantabria, junto a la ciudad de Logroño, y conocer su vinculación con la historiografía cantabrista. De ninguna manera son digresiones inútiles o “*circunloquios que no llevan a ninguna parte*”, como opina Salvador Velilla.⁶²

Actualmente se designa con el nombre Cantabria o Monte Cantabria a un término próximo a la capital riojana. Ocupa un amplio cerro en la ribera izquierda del río Ebro. Ahí se ha hallado un yacimiento arqueológico con dos niveles celtibéricos, el más antiguo datado en el siglo III antes de Cristo, y una fase importante de ocupación medieval en los siglos XII y XIII.⁶³

Esas ruinas han llamado la atención de muchos estudiosos desde el siglo XVIII, “*tanto por el topónimo que las alberga como por su relación con la hipotética mención en las fuentes escritas de una ciudad con ese nombre*”.⁶⁴ M^a Angustias Villacampa ha investigado la historiografía de esa supuesta ciudad de Cantabria, “*cuestión que fue planteada inicialmente por los historiadores del siglo XVII al tratar de definir los límites de la antigua Cantabria*”. Es cierto que la Cantabria visigoda, con capital en Amaya (Burgos), sobrepasaba con mucho el territorio cántabro de la época romana y que comprendía lo que fue el territorio de los berones en la actual Rioja⁶⁵, pero no hay evidencia documental ni arqueológica de que en el Monte Cantabria haya existido una ciudad y menos que en origen su nombre fuera Cantabria. Sin embargo, desde el siglo XVII diversos autores, al definir los límites de la antigua Cantabria, localizaron su capital junto a Logroño, precisamente en ese Monte Cantabria. Además, hubo eruditos riojanos como Mateo de Anguiano que defendieron la existencia de la ciudad de Cantabria desde época romana:

⁵⁹ BECERRO DE BENGOA, Ricardo, 1880, *Descripciones de Álava*, p. 210

⁶⁰ BECERRO DE BENGOA, Ricardo. *Ibidem*, p. 222

⁶¹ MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, 2005, *El Condado de Castilla (711-1038). La historia frente a la leyenda*, t. I, Junta de Castilla y León, p. 23.

⁶² VELILLA, Salvador. *Ibidem*, p. 12.

⁶³ PÉREZ ARRONDO, Carlos & CENICEROS HERREROS, Javier & TUDANCA CASERO, Juan Manuel, 1990, “El recinto medieval de monte Cantabria (Logroño, La Rioja)”, *Cuad. invest. hist. Brocar* n° 16, p. 7-18.

⁶⁴ VILLACAMPA, M^a Angustias, 1979, “Historiografía de ‘Monte Cantabria’ (Logroño)”, *Cuadernos de investigación: Geografía e historia*, t. V, fasc I, p. 41-50.

⁶⁵ VILLACAMPA, M^a Angustias. *Ibidem*.

“En los siglos antiguos estuvo situada en medio de esta Provincia la celebrada Ciudad de Cantabria, cuyas ruinas, y nombre han quedado junto a Logroño. Dicha Ciudad, fue cabeza de la Nación Cantabrica, como generalmente lo confiesan los Autores; y con el plausible Nombre de Cantabros corrieron por largos siglos, no solo todos los Naturales de la Rioja, según la demarcacion mencionada, sino tambien las Asturias, ò Montañas de Santillana, la Bureba, el Señorío de Vizcaya, Alaba, Guipuzcoa, y Navarra la Alta, que es la contigua à la Rioja; y aun la Gascuña, que es Navarra la Baxa”⁶⁶

La idea de identificar vascos y cántabros tuvo gran extensión en el Renacimiento, y no sólo entre eruditos del País Vasco. Los hubo muy renombrados y de origen diverso como Marineo Sículo o Florián de Ocampo. Entre nosotros, autores como Esteban de Garibay, Andrés de Poza y Baltasar de Echave desarrollaron esa tesis en sus obras.

A finales del siglo XVIII, autores importantes aún identificaban La Rioja con la antigua Cantabria, tal es el caso de Manuel Risco en su célebre *España Sagrada*, dentro de las *Memorias de la provincia de Alaba*:

“Los límites primitivos de esta provincia [La Rioja] fueron [...] por el Mediodía la Cantabria, que era entonces la Rioja”⁶⁷

Con todo, en las intervenciones arqueológicas realizadas hasta la fecha en el Monte Cantabria no hay rastro de que haya existido ahí una ciudad. Lo que sí parece seguro es que el cerro Monte Cantabria pudo ser sólo un recinto fortificado, a modo de castillo frente a Logroño, al otro lado del Ebro: “*el fuerte amurallamiento y los cubos de su zona este, con habitaciones adosadas al interior de la muralla, nos hace pensar en un posible recinto exclusivamente militar, tan usual en las formas poliorcéticas de la época*”⁶⁸

María Angustias Villacampa llega a preguntarse si el nombre del cerro no será una creación cultista del Renacimiento fundada en la identificación de La Rioja con Cantabria: “*sería interesante averiguar desde cuándo el cerro mencionado recibe el topónimo de Cantabria y cómo se llamaba este lugar en la bibliografía más antigua. De los autores que cita el P. Henao el más lejano llega sólo hasta la segunda mitad del XVI*”⁶⁹. *Se puede plantear como hipótesis, que este topónimo sea una creación de los eruditos del Renacimiento, a la vista de los testimonios de la extensión de la provincia de Cantabria a estas tierras riojanas*”.

Sin embargo, está constatada documentalmente la existencia en 1428 de una ermita de Santa María de Cantabria en las cercanías de Logroño, por lo que el topónimo es algo más antiguo de lo que cree María Angustias Villacampa. En concreto, se trata de la solicitud que el abad García Pérez de Arriaga dirigió al papa Martín V, manifestándole su deseo de reparar esa y otras ermitas con el fin de habilitarlas para el culto divino y que se le adjudicara ser el rector y administrador de los bienes de las mismas:

“Cum extra muros et infra terminum seu territorium ville de Lucronnio Calagurritane diocesis, nonnullae ecclesie heremitice, videlicet sub invocationibus beate Marie de Cantabria ...”⁷⁰

⁶⁶ ANGUIANO, Mateo de, 1704, *Compendio historial de la provincia de la Rioja*. Madrid p. 22.

⁶⁷ RISCO, Manuel, 1781, *España Sagrada. Memorias de la provincia de Alaba*. t. XXXIII, cap. XVI

⁶⁸ PÉREZ ARRONDO, Carlos L., 1985, “Monedas medievales en el yacimiento de Monte Cantabria (Logroño, La Rioja)”, *Cuadernos de investigación: Historia*, tomo 11, fasc. 1-2, p. 3-10

⁶⁹ POZA, Andrés de, 1587, *De la Antigua Lengua, Poblaciones y Comarcas de las Españas. En que de paso se tocan algunas cosas de Cantabria*. Bilbao, p. 10: “... el río Ebro, el cual (si creemos a Plinio, en el lib. 3, cap. 3) solía, en sus tiempos, navegarse desde el mar Mediterráneo, hasta junto a la ciudad de Cantabria la asolada, donde estaba la población llamada Varia, que ahora es un lugar pequeño, y se llamaba Varea con retención de su nombre antiguo, una media legua más abajo de la ciudad de Logroño, en el camino como van a Calahorra”.

⁷⁰ RUIZ DE LOIZAGA, Saturnino, 2004, *Documentación medieval de la Diócesis de Calahorra-Logroño en el Archivo Vaticano*, doc. 49, Colección Tuesta nº 6, Roma.

En cualquier caso, el cerro que albergó aquel castillo-fortaleza en los siglos XII y XIII –se llamara o no Cantabria en origen– fue promovido a ciudad de Cantabria en el imaginario cultista del Renacimiento. Esa idea arraiga firmemente y llega hasta los eruditos de los siglos posteriores –incluido Lorenzo del Prestamero–, convirtiéndose en un punto de referencia, no sólo histórica, sino también para definir los límites interprovinciales, habida cuenta de su ubicación fronteriza con Álava y Navarra. Así, por ejemplo, en la voz Rioja del Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal (1826-1829), de Sebastián Miñano:

“El tercer límite es otra cordillera de montes, conocidos con el nombre de **sierra de Navarra**. Comienza en Buradón, sobre la orilla septentrional del Ebro, más abajo de Miranda donde dicen las Conchas de Haro, y camina de oeste a este partiendo aguas por las cumbres, entre Alava y Rioja por la **sierra de Tolonio**, montes de San Vicente de la Sonsierra, sierra de Abalos, sierra de Berberana, montes de Cripán, de Yécora, de Moreda y de Oyón hasta el **cerro de Cantabria**, donde estuvo la antigua ciudad de Cantabria frente a la de Logroño, en cuyo punto la línea sigue por el río Ebro hasta la ciudad de Alfaro”.

Es claro que el límite de la cordillera se traza linealmente hasta llegar al cerro de Cantabria. Aún más evidente resulta la vinculación con dicho cerro en el Diccionario Geográfico-Histórico de 1802:

“... montes y sierras subalternas con distintos nombres y direcciones: las más señaladas son las que prolongándose de e. á o. atraviesan la provincia: una por el centro y otra por su banda meridional, a la que llamáron algunos Cantabria: este nombre no conviene propiamente sino a un cerro bastante extendido y mas largo que ancho, de superficie plana y faldas en parte sembradas y parte baldías de la otra banda de Ebro, enfrente y a muy corta distancia de Logroño”.

Salvador Velilla reprocha en su informe a González Salazar que no presente esta cita en toda su extensión, “*cortándola donde ha convenido*”. El texto continúa así:

“Pudieron dar á la cordillera que vamos hablando el mismo nombre [Cantabria], porque arranca desde las villas de Marañón y Lapoblación del mencionado reyno de Navarra, y las de Yécora y Cripán, de esta provincia, cuyas sierras continúan hasta aquel cerro [Cantabria] no muy distante”.

Esa segunda parte muestra con absoluta nitidez que el origen de la denominación Cantabria aplicada a la sierra, está en una traslación del nombre del cerro, por las sierras de Yécora y Cripán, al encuentro de Marañón y Lapoblación donde se une a “*la cordillera que vamos hablando*”.

6. Conclusiones.

1. La denominación Sierra de Toloño es muy antigua y está bien atestiguada. En la Edad Media era uno más de los nombres que coexistían en la cordillera para designar distintos tramos de la misma.

2. Hasta principios del siglo XIX y la edición de los grandes diccionarios geográficos no es frecuente que cordilleras tan extensas tengan una denominación conjunta. La población de la zona usaba topónimos más localizados, designándola por tramos concretos, pero ninguno de ellos era conocido como Sierra de Cantabria.

3. Las denominaciones generales, que engloban el conjunto de la cordillera, aparecen documentalmente a comienzos del siglo XIX o, a lo sumo, a finales del siglo anterior. Todas son, en realidad, traslaciones de otros nombres del entorno. Así, Sonsierra de Navarra, del nombre antiguo

de lo que hoy se llama Rioja alavesa; Sierra de Toloño, a partir de la zona occidental de la cordillera y Sierra de Cantabria, denominación creada tardíamente *ex novo* en conexión con el Monte Cantabria, junto al río Ebro.

4. La denominación Sonsierra de Navarra está extinguida y no ha llegado por transmisión oral hasta nuestros días, por lo que únicamente tiene valor histórico.

5. La denominación Sierra de Toloño aplicada a toda la cordillera está bien atestiguada documentalmente. Ha llegado viva hasta hoy por transmisión popular y tiene su origen en un nombre de tradición secular que de forma natural se ha extendido hasta comprender la cordillera como unidad orográfica.

6. En cambio, la denominación Sierra de Cantabria, sólo documentada desde 1790, ha sido creada por vía cultista, como traslación del topónimo Monte Cantabria de Logroño y al amparo de teorías eruditas sobre el vasco-cantabrisismo.

7. La denominación Sierra de Cantabria ha ido extendiéndose por vía cartográfico-administrativa y literaria, pero sin que llegara a desaparecer la denominación tradicional y popular Sierra de Toloño.

8. Toloño y Cantabria son nombres cuya etimología no es vasca ni romance, sino probablemente céltica, por lo que no hay lugar a motivaciones lingüísticas a la hora de optar por una u otra denominación.

9. La cordillera es percibida como un accidente geográfico unitario, por lo que debe tener un único nombre normalizado, sin duplicidades. Algo parecido sucede con los ríos. A menudo reciben varios nombres a lo largo del curso fluvial pero, como norma, han de tener una sola denominación a efectos de normalización lingüística y geográfica.

10. El criterio fundamental a favor de la denominación Sierra de Toloño es que:

- Se trata de un nombre de gran antigüedad.
- Está bien atestiguado para referirse no sólo al monte Toloño sino al conjunto de la cordillera.
- Ha llegado hasta la actualidad por transmisión popular, generación tras generación, aunque debilitado en su uso.

Roberto González de Viñaspre

Licenciado en Filología Vasca.

Miembro de la Comisión de Onomástica de

La Real Academia de la Lengua Vasca